

## ✉ díganos lo que piensa

Área de Opinión.  
Empresa Editora El Comercio.  
Jr. Miró Quesada 300  
Lima 1, Perú

CONTACTENOS ▶ [dlector@comercio.com.pe](mailto:dlector@comercio.com.pe)  
Señores lectores: El Comercio agradece sus cartas. Es imprescindible que escriban en ellas su nombre completo, documento de identidad, dirección y teléfono. Nos reservamos el derecho de editarlas.

### “Rigoletto” TV

Señores Directores:  
Felicitó a los directivos de TV Perú, Canal 7, por la acertada decisión de pasar en vivo la ópera “Rigoletto” desde el teatro Alejandro Grandá del Callao, lo cual demuestra que cuando se quiere, se puede difundir verdadera cultura a través del canal del Estado. Los amantes de la ópera pudieron tener acceso a este drama, sobre todo porque actuaba nuestro compatriota Juan Diego Flórez. Ojalá TV Perú continúe con estos programas.  
Atentamente,  
**MIGUEL ARGÜELLES ROSPIGLIOSI**  
DNI 07841884

■ **En este caso, la acertada transmisión de TV Perú dependió de la iniciativa de los fans de la lírica y del propio Juan Diego Flórez, que bregaron por montar una digna versión del “Rigoletto” de Verdi fuera de temporada.**

### Una política criminal

Señores Directores:  
Durante el juicio a Fujimori, su abogado César Nakazaki está esgrimiendo como argumento de fuerza, a favor del ex presidente, que la política de todo gobierno tiene que estar escrita en un documento, de lo contrario, no se la



TENOR EN VIVO. Fan de la lírica feliz por la programación de “Rigoletto” con Juan Diego Flórez en TV Perú (ver: “Rigoletto” TV).

puede considerarse política. ¿En qué tratado sobre administración, ya sea de organización pública o privada, ha leído Nakazaki semejante barbaridad? La verdadera política de una institución u organización, incluido cada gobierno de turno, se conoce en su práctica, en lo que hace, en lo que ejecuta a través de todas las entidades del Estado. Es importante que esto se le aclare a Nakazaki, para que no insista en algo que engaña a su defendido. Debemos recordarle al abogado que Fujimori gobernó no con la política que había presentado por

escrito durante su campaña del 90, sino con las ideas que cogió del Fredemo, pero que nunca plasmó en un documento en blanco y negro; simplemente actuó.  
Atentamente,  
**DAVID CORTEZ G.**  
DNI 10812401

■ **Por eso la defensa de la parte civil lleva tantos testigos al megajuicio, para demostrar en sus testimonios y respuestas a los interrogatorios que sí hubo una política de guerra sucia, aunque no estuviera del todo diseñada en documentos, que**

implicó a Fujimori en crímenes de lesa humanidad.

### Por los muelles

Señores Directores:  
La construcción de rompemuelleres ha aumentado tremendamente y es una solución, a la mala, de los problemas causados por los salvajes que han invadido las calles. Aunque nos pese, los que todavía conducimos con respeto y consideración tenemos que dar la bienvenida a los rompemuelleres, así nos rompan los nuestros. Sigamos construyéndolos, traten de formalizar los existentes colocados razonablemente, pero, por favor, píntenlos adecuadamente antes de que nos quedemos los inocentes sin muelles ni amortiguadores.  
Atentamente,  
**PABLO SCHMIDT AVENDAÑO**  
DNI 08205219

■ **Si fueran la gran solución a la inseguridad vial, apoyaríamos su proliferación. Pero se han excedido en número y proximidad, dificultan el tránsito sin razón y dañan los vehículos.**

### No viajó y protestó

Señores Directores:  
De acuerdo con la carta que publicaron el 27 de marzo, el señor Hugo Garavito contrató un viaje a la selva central con la empresa

Zuni's Tour, el mismo que, lamentablemente, se frustró debido a que el bus de la citada empresa al parecer no cumplía con los requisitos mínimos de seguridad, ni con las comodidades prometidas. El MTC considera importante precisar que la empresa Zuni's no cuenta con autorización nuestra para brindar el servicio de transporte turístico. Está registrada como agencia de viajes en el Mincetur, lo que deja en evidencia que contrató los servicios de un tercero para realizar el viaje. Tolerancia Cero no revisa las características de comodidad de los buses, menos aun si se trata de un asunto de incumplimiento contractual en el que se haya ofrecido características con las que finalmente el vehículo no contaba. El MTC saluda al señor Hugo Garavito por hacer valer sus derechos y negarse a abordar el vehículo por no contar con las garantías de seguridad para su viaje, e invoca a los usuarios a seguir su ejemplo.  
Atentamente,  
**LENKA ZAJEC YELUSIC**  
Directora de Imagen Institucional del MTC

■ **Por suerte, cada vez hay más usuarios dispuestos, como Hugo Garavito, a hacer valer sus derechos. Es cierto que Tolerancia Cero no revisa la comodidad accesoria de los buses turísticos, pero sí es bueno que los viajeros sepan que**

al pasar por los controles de carretera, los inspectores del MTC revisarán que el bus y sus choferes estén en condiciones adecuadas para el viaje.

### Policía es una sola

Señores Directores:  
Sabemos que la policía femenina no fue la solución para el tránsito, y cuando estas están solas no se hacen respetar ni aplican sanciones. Parece que esto se está contagiando a los demás. Uno puede ver que un vehículo toca el claxon desafortunadamente y al costado a un policía que no lo sanciona. Placas ilegibles, faros quemados, frenos que suenan aparatosamente, pero no se les aplican las multas. ¿Por qué no ponen orden? ¿El temerario se apodera de ellos?

Atentamente,  
**LUIS VALLEJOS GRIMALDO**  
DNI 06727105

■ **Que a la policía hay que exigirle y motivarla para que aplique la ley, claro que sí. Pero no dé a entender, por favor, que las policías son más ineficaces que sus pares varones, pues caería en una generalización machista. Sí es cierto, mal nos pese, que hay una deplorable costumbre patriarcal que hace que algunos hombres se resistan a respetarlas. Pero esos energúmenos, por fortuna, están desapareciendo.**

## LO QUE LOS CIUDADANOS NO QUEREMOS

# Un ministerio sin ‘ambiente’

Anna Zucchetti  
Bióloga



No sé si el presidente García coincidirá conmigo sobre la importancia estratégica del nascente ministerio del ambiente. No sé si coincidiremos en la estructura o en sus competencias, pero sí estaremos de acuerdo en un punto: el futuro y la salud de su hijo Federico Danton –como los de una coetánea suya, mi hija Valentina– dependerán, en mucha medida, de esta nueva cartera.  
La Comisión Brack ha termi-

nado su labor de diagnóstico, análisis y propuesta, buscando concertar perspectivas disímiles y diversos intereses. Ahora, adiós comisionados, el ambiente está en manos del Ejecutivo. Algunos expertos tiemblan, y los ciudadanos también.

La preocupación es que –impuesto por la prisa del TLC y condicionado por la aprobación de un importante crédito como el de Camisea II– el nuevo ministerio sea un reciclaje del viejo Consejo Nacional del Ambiente (Conam), una pseudoautoridad que nunca logró imponerse y ordenar el caos ambiental, simplemente porque no tenía ni la autonomía, ni las

competencias, ni los recursos. En aquellas condiciones, se limitaba a promover el diálogo, pero no tenía capacidad para garantizar el cumplimiento de las normas y reglamentos ambientales.

La preocupación es que el futuro ministerio no tenga real poder sobre los recursos naturales, porque tres de los más estratégicos quedarían a cargo de otros sectores: el agua y los bosques en Agricultura, y el mar en Imarpe. La preocupación es que el nuevo ministerio no tenga la tan reclamada capacidad de fiscalización ambiental de las actividades extractivas y productivas (mineras, industriales, pesqueras, fo-

“ Es el momento de aprovechar la oportunidad que tenemos para fortalecer la gestión ambiental del Perú ”

restales), simplemente porque estas seguirán descuartizadas en los mismos sectores que se encargan de su promoción. La preocupación es que nazca un hijo ilegítimo y que, como tal, desde

sus inicios carezca de la legitimidad necesaria para conciliar y resolver los numerosos conflictos ambientales que hoy ocupan innecesariamente la apretada agenda del primer ministro. Si el ministerio nace en estas condiciones, entonces simplemente se habrá desvestido a un muerto para vestir a otro.

Ministerio regulador o ministerio fiscalizador, ministerio grande o ministerio pequeño, minería adentro, minería afuera... ¿Qué esperamos del ministerio del ambiente? Parece que –por ahora– el único consenso que existe es que el ministerio no sea un fantoche y que –para diseñarlo con criterio técnico en su estructura, estrategia, roles y competencias– falta mucho debate por rebanar (con las autoridades regionales, con las municipalida-

des, con la sociedad civil, con el empresariado). La ruta más legítima es que el Congreso asuma esta tarea, construyendo el espacio de debate y aprobación de la legislación que sustente el sistema. Solo así el ministerio podrá ser diseñado con la capacidad real para incidir en los procesos de toma de decisiones, solo así los ciudadanos superaremos la desconfianza ante la (hasta ahora) ineficaz institucionalidad ambiental del país, solo así empezaremos a organizar un sistema que pueda contribuir estratégicamente al desarrollo del Perú y proyectarnos a una modernidad construida no solo basándose en indicadores económicos. Es el momento de aprovechar la oportunidad que tenemos para fortalecer la gestión ambiental del Perú. Federico y Valentina, en el futuro, nos lo agradecerán. ■

Disfrute al máximo toda  
**LA FUERZA Y TECNOLOGÍA**  
de estas excelentes todoterreno



**Grupo Pana**  
**TOYOTA**

[www.grupopana.com.pe](http://www.grupopana.com.pe)

**San Miguel**

Av. La Marina 3240  
Telf: 616-8600 Fax: 616-8619  
e-mail: [sanmiguel@grupopana.com.pe](mailto:sanmiguel@grupopana.com.pe)

**San Isidro**

Av. República de Panamá 3321  
Telf: 611-8600 Fax: 611-8619  
e-mail: [sanisidro@grupopana.com.pe](mailto:sanisidro@grupopana.com.pe)

**Surco**

Av. Aviación 4928  
Telf: 618-8600 Fax: 618-8619  
e-mail: [surco@grupopana.com.pe](mailto:surco@grupopana.com.pe)



Avancemos juntos

